


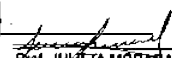


INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carreras:</b> Profesorado de Educación Especial – Orientaciones: Discapacidad Intelectual <b>Resolución Pte. CPE N° 1846/14</b>	<b>Espacio curricular:</b> Perspectiva Social y Tercera Edad en Sujetos con Discapacidad Intelectual. <b>N° según Plan: 32</b>	
<b>Campo de la Formación:</b> ESPECÍFICA.	<b>Formato:</b> ASIGNATURA.	<b>Vigencia del Programa:</b> Ciclo Lectivo 2.021
<b>Curso:</b> 4° Año.	<b>Comisión:</b> ÚNICA.	
<b>Régimen de cursado:</b> CUATRIMESTRAL.	<b>Horas cátedras semanales:</b> 3 (tres).	
<b>Correlatividades precedentes:</b> ---	<b>Docente/s a cargo:</b> Prof. Caterina Aracena.	
<b><u>FUNDAMENTACIÓN</u></b>		
<p>La contribución de las personas mayores a la dinámica social debería ser un fenómeno ya asumido, dado que tanto la esperanza de vida como el peso relativo que tienen las persona de edad en el conjunto de la población, propician que su representación y participación en la sociedad civil sea el modelo de vejez necesario. Este modelo tiene en su contra los mitos y las imágenes negativas que rodean la fase vital de la vejez y que actúan como represores del nuevo proyecto de vida que implica esta etapa. La imagen de las personas mayores aparece sustancialmente vulnerable debido a la asociación de factores negativos como la edad, bajos niveles educativos, económicos, así como la imagen de sus usos del tiempo ligados a actividades informales poco valoradas.</p> <p>El envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual es un fenómeno de generalización relativamente reciente que se ha visto favorecido por cambios en el estilo de vida, los avances en medicina, el mejor cuidado de la salud y la existencia de entornos más seguros que han posibilitado un incremento en la expectativa de vida. El envejecimiento satisfactorio de las personas con discapacidad intelectual ha de entenderse por tanto como un proceso que dependerá del éxito alcanzado a la hora de adaptar el entorno a las circunstancias de cada individuo, de tal modo que este último, aun cuando sus condiciones sean menos óptimas, pueda seguir manteniendo lo que anteriormente consideraba importante y gratificante en su vida.</p>		
<b><u>OBJETIVOS</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Analizar y reflexionar sobre la legislación vigente, en relación a la discapacidad en la tercera edad.</li><li>- Comprender y valorar la importancia del trabajo en redes institucionales e intersectoriales.</li><li>- Desarrollar habilidades teórico- prácticas que permitan la comprensión de las implicancias de la vejez en personas con discapacidad intelectual y el entorno social.</li><li>- Diseñar y gestionar proyectos de inclusión, favoreciendo la autonomía en personas con discapacidad intelectual en la tercera edad.</li></ul>		

  
Prof. Caterina Aracena  
Educación Especial  
IPESCO

  
Prof. Quiroga Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DI. -Seh  
I.P.E.S.-C.O



  
Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES - C.O.

DOCENTE

COORDINADORES  
DE CARRERAS



### PROGRAMA

**Unidad I:** La vejez y el envejecimiento como fenómeno social. Los distintos significados de la edad. Envejecimiento activo. Salud y discapacidad intelectual en la vejez. Paradigma de Autonomía Personal. Instituciones que trabajan con adultos mayores y su relación de gerontes con discapacidad intelectual.

**Bibliografía Específica:**

- ✓ Aguado, A. (2005) "Necesidades y demandas de las personas con discapacidad intelectual que envejecen y de sus familias". Jornadas de Envejecimiento FEAPS Navarra. Pamplona 21-22 noviembre de 2005.
- ✓ Bayarri, V. (Coord.) (2003) "Envejecimiento y deterioro de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito del empleo en la Comunidad Foral de Navarra". Navarra. Koine-Aequalitas y FEAPS Navarra.
- ✓ La participación social de las Personas Mayores. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Madrid- 2008.

**Unidad II:** Cambios significativos en personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento. Políticas de acompañamiento a la vejez, articulación de programas e instituciones. Legislación vigente. Derechos, promoción y calidad de vida. Calidad de vida y autodeterminación. Programas de salud.

**Bibliografía Específica:**

- ✓ Discapacidad intelectual y envejecimiento: Un problema social del siglo XXI.
- ✓ Envejecimiento activo y discapacidad intelectual. Patricia Navas (Investigadora Principal) Sonja Uhlmann Ana Berástegui. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Universidad Pontificia Comillas.
- ✓ La participación social de las Personas Mayores. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Madrid- 2008.

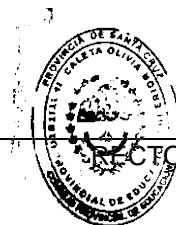
**Unidad III:** Talleres de estimulación desde diferentes áreas del desarrollo. Esparcimiento y mejoramiento de la calidad de vida. Actividad laboral y envejecimiento. Relaciones interpersonales: afectividad y sexualidad.

**Bibliografía Específica:**

- ✓ La participación social de las Personas Mayores. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Madrid- 2008.
- ✓ Discapacidad intelectual y envejecimiento: Un problema social del siglo XXI.
- ✓ Envejecimiento activo y discapacidad intelectual. Patricia Navas (Investigadora Principal) Sonja Uhlmann Ana Berástegui. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Universidad Pontificia Comillas.

  
Prof. Caterina Aracena  
Educación Especial  
IPESCO

  
Prof. Quiroga Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DI.-Seh  
I.P.E.S.-C.O



  
Prof. JULIETA MORAGA  
VICE-RECTORA  
IPES-C.O.



## METODOLOGÍA

### 1) ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE VIRTUAL:

**Clases Sincrónicas:** Clases online que se realizarán de forma alternada con las clases asincrónicas. Durante las mismas se realizará una revisión del material leído previamente, se plantearán disparadores que generen la construcción de saberes nuevos y complejización de conceptos conocidos. Durante la clase se realizará una actividad grupal con entrega y revisión durante la misma.

**Clases Asincrónicas:** Clase en plataforma que provee material en distintos formatos, lectura, video, imagen, etc. A partir del material cada estudiante realiza una actividad individual con fecha de entrega establecida. Estas actividades se corrigen antes de la próxima clase.

### 2)- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PRESENCIAL (Si el CPE así lo dispusiera):

- Repasando lo trabajo virtualmente para re-presentar el material bibliográfico seleccionado.
  - Reviendo el material bibliográfico que soliciten las/os estudiantes para aclarar las dudas.
  - Orientando en la organización de su carpeta de trabajo.
  - Acompañando en los debates áulicos.
- Elaborando y corrigiendo los trabajos prácticos.

## EVALUACIÓN

Para REGULARIZAR este Espacio Curricular los estudiantes deberán cumplir con los requisitos que establece la institución:


- Registrar el 70 % de participación.
- Presentar y aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos solicitados en tiempo y forma.
- Participar activamente en los foros, las actividades propuestas y las clases sincrónicas.
- Aprobar instancias integradoras.

## ACREDITACIÓN

- Examen final: Exposición oral, aprobación con nota igual o mayor a 4 (cuatro).
- Examen libre: Instancia escrita, aprobación con nota igual o mayor a 4 (cuatro) e instancia oral aprobación con nota igual o mayor a 4 (cuatro).

  
Prof. Caterina Aracena  
Educación Especial  
IPESCO

DOCENTE

  
Prof. Quiroga Esteban Gabriel  
COORDINADOR  
PROF. EDUC. ESP. DI. - SeH  
I.P.E.S.-C.O

COORDINADORES  
DE CARRERAS



RECTOR

Prof. LUCRECIA MORAGA  
RECTORA  
I.P.E.S.-C.O.